

Nacional

Ecopetrol dejará de suministrar temporalmente gas vehicular a empresas por la sequía

La estatal petrolera anuncia la medida "para darle prioridad" a la "generación de energía a través de las plantas térmicas", según subrayó en un comunicado.

- Uno | ¿Se va o no se va el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa?
- Napa 1 | Se calienta la puja por quién sería el reemplazo del presidente de Ecopetrol

Por: William Cortés

Publicado el 20 de septiembre de 2024, 7:31 a. m. GMT-5



QUIZÁS TE INTERESE



Suspenden hasta el 22 de octubre audiencia preparatoria del Juicio a...



Ecopetrol empieza a apagar producción de petróleo por bloqueo de vías del país



En una gran alianza: se podrán comprar camiones a gas natural con beneficios...



Bloqueos de camioneros amenazan suministro de gas natural en varias regiones d...

La estatal **Ecopetrol** anunció que suspenderá, de manera temporal, el **suministro de gas vehicular a "un grupo de empresas"** como respuesta a la contingencia climática en el país enmarcada por la **escasez de lluvias**, y "para darle **prioridad**" a la "generación de energía a través de las **plantas térmicas**", según subrayó en un comunicado.

"Debido a la intensa sequía que vienen afrontando algunas regiones del país, Ecopetrol se vio en la necesidad de suspender el suministro de gas natural a un grupo de empresas, para destinario a la generación de energía eléctrica a través de plantas térmicas", subrayó la compañía petrolera en un comunicado.

Ecopetrol detalló que las compañías a las que dejará de suministrar el combustible son aquellas que tienen un "contrato de firmeza condicionada (CFC)" con la petrolera, es decir, "que reciben el suministro de gas natural, siempre y cuando **no se presente una contingencia de escasez de lluvias.**"

Artículos relacionados



Uno | ¿Se va o no se va el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa?



Ecopetrol empieza a apagar producción de petróleo por bloqueo de vías del país



Terpel dice que recibió menos combustible para aviones de lo que solicitó a Ecopetrol

Sin embargo, la medida no afectará a las compañías que tienen **contratos de opción de compra de gas (OCG)**, es decir, aquellas que **cuentan con un seguro** o protección especial en caso de **que se presenten situaciones de escasez** como la que Colombia vive actualmente.

"La actual crisis ha activado estas condiciones, permitiendo a la empresa priorizar el suministro a otras áreas más críticas, como la generación eléctrica", destacó Ecopetrol.

Finalmente, la estatal petrolera advirtió que la suspensión momentánea del suministro del combustible **es de obligatorio cumplimiento**, según lo establece la **resolución 186 de 2020 de la CREG**, que reglamenta el **suministro de gas natural al mercado mayorista** del país.

Ante reducción de los embalses Ecopetrol restringe suministro de gas vehicular para darle prioridad a térmicas

La medida aplica solo para algunas empresas que tenían contratos sin seguro o protección especial.

Ecopetrol cumple en su totalidad la normatividad vigente en Colombia y está obligada a hacer los términos pactados en contratos firmados.

Debido a la intensa sequía que vienen afrontando algunas regiones del país, Ecopetrol se vio en la necesidad de suspender el suministro de gas natural a un grupo de empresas, para destinarlo a la generación de energía eléctrica a través de plantas térmicas.

Las empresas que dejaron de recibir el combustible, de manera temporal, son aquellas que firmaron con Ecopetrol contratos de firmeza condicionada (CFC), es decir, que reciben el suministro de gas natural siempre y cuando no se presente una contingencia de escasez como la que actualmente está afrontando el país debido a la prolongada escasez de lluvias.

La situación no afecta a las empresas que firmaron contratos de opción de compra de gas (OCG), que son los que cuentan con un seguro o protección especial, en caso de presentarse situaciones de escasez como la que enfrenta el país.

Antes de la contingencia que se materializó en las últimas horas, Ecopetrol estaba suministrando el GBTUD de gas a 13 empresas con contratos de firmeza CFC, y se había comprometido con 32,1 GBTUD para cumplir con los contratos BSA/BSGA/OCG, ante una escasez de gas.

Cabe señalar que esta medida es de obligatorio cumplimiento, según lo establece la resolución 188 de 2020 de la CREG, que reglamenta el suministro de gas natural al mercado regulado en Colombia.

Ecopetrol comprometido con la seguridad energética del país, decidió reducir el consumo de gas en sus operaciones para darle prioridad al suministro de gas en las regiones en cumplimiento de la normatividad aplicable en estas condiciones y con fundamento en los términos de los contratos firmados con sus remitentes.

La condición de "probable escasez" que se viene presentando en los últimos días en Colombia, se da cuando el precio de bolsa es igual o superior al 95% del precio de escasez.

Ecopetrol seguirá monitoreando permanentemente la situación en su compromiso para garantizar el abastecimiento de los combustibles para la demanda nacional, de acuerdo a sus capacidades.

Bogotá, 20 de septiembre de 2024

Temas Relacionados:

- Ecopetrol
- gas natural
- Gas vehicular
- suspensión



Siguenos en nuestro canal de WhatsApp

Siguenos en Google News



Siguenos



Nuestra APP



- Noticias**
 - Mundo
 - Bogotá
 - Nacional
 - Deportes
 - Política
 - Empresas
- Entretenimiento**
 - Virales
 - Ideas útiles
 - Estilo de vida
- Especiales**
 - Programación
 - Videos
 - Peludos del 1
 - Registro Peludos
 - Señal en vivo
- Video**
 - Lo Sé Todo
 - Hablemos con Pelérez
 - Noticentro 1
- #1ComoTú**
 - Pauta con Nosotros
 - Sin carreta
 - 1 Opina
 - Contáctanos
 - Reporte de señal